

TEMARIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (SUBGRUPO A1), ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (CONVOCATORIA 2022)

BLOQUE I: DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

1. El Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria. Misión, visión y valores. Ejes estratégicos y ejes transversales, objetivos y líneas de acción. Vinculación de los ejes con los objetivos estratégicos. Metodología para la elaboración del plan.
2. El Modelo de Gestión de la Gerencia de la Universidad de Cantabria. Consideraciones generales sobre el modelo de gestión. Valor público y resultados. Propuesta de valor. El modelo de gestión y la gestión por resultados. Descripción de las herramientas. Claves para la implantación y la transformación.
3. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Transparencia de la actividad pública: Ámbito subjetivo de aplicación. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública: Régimen general. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Régimen de impugnaciones.
4. Ley 1/2018, de Transparencia de la Actividad Pública de Cantabria. Objeto, sujetos y principios generales. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Reutilización de la información. Publicidad activa: Caracteres generales de la transparencia. Áreas y materias sujetas a transparencia. Auditoría, seguimiento y control de la transparencia.
5. Normativa de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de la Universidad de Cantabria. Consideraciones generales. Transparencia. Régimen de acceso a la información pública. Derecho de participación ciudadana.
6. El Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679). Objeto y ámbito de aplicación material y territorial. Definiciones. Principios relativos al tratamiento. Licitud del tratamiento. Condiciones para el consentimiento. Tratamiento de categorías especiales de datos personales. Derechos de los interesados: Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado. Información que deberá facilitarse. Derechos de los interesados: Acceso. Rectificación y supresión. Limitación del tratamiento. Portabilidad de los datos. Oposición y decisiones individuales automatizadas. Responsable del tratamiento y

encargado de tratamiento: Responsabilidad del responsable del tratamiento. Protección de datos desde el diseño y por defecto. Corresponsables del tratamiento. Encargado del tratamiento. Tratamiento bajo la autoridad del responsable o del encargado del tratamiento. Registro de actividades de tratamiento. Cooperación con la autoridad de control.

7. La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Objeto y ámbito de aplicación. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas de igualdad: Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos. Acción administrativa para la igualdad: La educación para la igualdad de mujeres y hombres, integración del principio de igualdad en la política de educación, la igualdad en el ámbito de la educación superior. El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades: igualdad y conciliación, los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público: criterios de actuación de las Administraciones públicas, el principio de presencia equilibrada en la Administración, medidas de igualdad en el empleo para la Administración. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad de Cantabria.

BLOQUE II: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL

8. La Ley 39/2015 del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas (I). Objeto y ámbito subjetivo de aplicación. Los interesados en el procedimiento: La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. La actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. Términos y plazos. Los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad.
9. La Ley 39/2015 del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas (II): Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento. Iniciación del procedimiento. Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento. Finalización del procedimiento. Ejecución. La revisión de actos en vía administrativa: Revisión de oficio y recursos administrativos.
10. La Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Objeto, ámbito subjetivo, principios generales y principios de intervención. Los órganos de las Administraciones Públicas. Órganos

colegiados de las distintas administraciones públicas: Funcionamiento. Abstención y recusación. Funcionamiento electrónico del sector público.

11. La Ley 29/1998, reguladora de Jurisdicción Contencioso-administrativa. Las partes. Objeto de recurso contencioso-administrativo. Procedimiento contencioso-administrativo.
12. La Ley de Cantabria 5/2018 de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria: La Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Principios de organización de la Administración. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Principios generales y órganos.

BLOQUE III: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

13. El Estatuto Básico del Empleado Público (I). Objeto y ámbito de aplicación. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes, código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.
14. El Estatuto Básico del Empleado Público (II). Ordenación de la actividad profesional: Planificación de recursos humanos. Estructuración del empleo público. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.
15. El Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cantabria. Principios generales. Régimen jurídico. Grupos, escalas y clasificación. Derechos y deberes específicos. Selección de personal. Promoción interna. Provisión de puestos de trabajo. Representación y participación. Formación, perfeccionamiento y movilidad.
16. Personal de Administración y Servicios Laboral. II Convenio Colectivo aplicable al Personal Laboral de la Universidad de Cantabria. Clasificación profesional, promoción profesional y provisión de puestos. Selección de personal. Vacaciones permisos y licencias. Suspensión del contrato de trabajo y excedencias. Régimen disciplinario. Acción Social.
17. Personal docente e investigador universitario. Personal docente e investigador. El personal docente e investigador contratado. El profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Cantabria.

18. Incompatibilidades del personal del servicio de las administraciones públicas. Principios y ámbito de aplicación. Compatibilidad de actividades en el sector público. Compatibilidad de actividades privadas. Disposiciones comunes.
19. El Régimen General de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Inscripción de empresas y afiliación de trabajadores. Cotización. Recaudación. Aspectos comunes de la acción protectora. Normas generales en materia de prestaciones. Incapacidad temporal. Nacimiento y cuidado del menor. Corresponsabilidad en el cuidado del lactante. Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Incapacidad permanente contributiva. Jubilación en su modalidad contributiva.
20. Retribuciones del personal al servicio de la Universidad de Cantabria. Derechos retributivos de los empleados públicos. Gastos de personal al servicio del sector público. Retribuciones del profesorado universitario. Retribuciones del profesorado contratado de la Universidad de Cantabria. Retribuciones del Personal de Administración y Servicios Laboral de la UC.

BLOQUE IV: GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN

21. Ley 47/2023, General Presupuestaria. Presupuestos Generales del Estado: Principios y reglas de programación y gestión presupuestaria. Programación presupuestaria y objetivo de estabilidad. Contenidos, elaboración y estructura. Gestión presupuestaria: Principios generales de la gestión presupuestaria. Gestión por objetivos del sector público administrativo estatal. Contabilidad del sector público estatal: Normas generales. Información contable: Cuentas anuales. Rendición de cuentas. Auditoría pública: Normas generales. Auditoría de las cuentas anuales.
22. El régimen económico y financiero de las Universidades públicas. Autonomía económica y financiera. Patrimonio de la Universidad. Presupuesto y programación. Desarrollo y ejecución de los presupuestos. Colaboración con otras entidades o personas físicas. Creación de fundaciones y otras personas jurídicas. El régimen económico y presupuestario de la Universidad de Cantabria. Planificación económica y presupuesto anual. Elaboración y aprobación del presupuesto. Control interno. Planificación plurianual. Ordenación de gastos y pagos. Cuentas anuales y auditoría externa.
23. El Contrato-Programa entre el Gobierno de Cantabria para implantar un marco de financiación

- estable para la Universidad de Cantabria. Objeto. Naturaleza y régimen jurídico. Vías de financiación. Objetivos. Compromiso y obligaciones de las partes. Valoración de resultados y Comisión de Seguimiento.
24. El Presupuesto de la Universidad de Cantabria (I). Marco jurídico. Estructura del Presupuesto. Presupuesto de ingreso. Presupuesto de gastos. Contenido y regulación. Los créditos y sus modificaciones: Los créditos iniciales y su financiación. Modificaciones de crédito. Ejecución presupuestaria: Ejecución del presupuesto de ingresos. Ejecución del presupuesto de gastos. Gastos de carácter plurianual.
 25. El Presupuesto de la Universidad de Cantabria (II). Gastos, requisitos y tramitación: Gastos de Personal. Subvenciones, becas y ayudas. Indemnizaciones por razón de servicio. Otros gastos. Control interno. Cierre y liquidación del ejercicio. Prórroga presupuestaria.
 26. La Ley 38/2003 General de Subvenciones. Ámbito de aplicación de la ley. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero de subvenciones.
 27. Los Contratos del Sector Público (I). Objeto y ámbito de aplicación. Contratos del sector público: Delimitación de tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: Racionalidad y consistencia. Libertad de pactos y contenidos mínimo del contrato. Perfección y forma del contrato. Partes en el contrato: Órgano de contratación. Capacidad y solvencia del empresario: Aptitud para contratar con el sector público.
 28. Los Contratos del Sector Público (II). Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas: Preparación de contratos de las Administraciones públicas: Expediente de contratación. Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: Normas generales. Procedimiento abierto. Procedimiento restringido. Procedimientos con negociación.
 29. La contratación en la Universidad de Cantabria.
 30. El Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria. Marco conceptual de la contabilidad pública. Normas de reconocimiento y valoración. Cuentas anuales. Cuadro de cuentas. Definición y relaciones contables.

31. Modelo de contabilidad analítica para Universidades. Elementos de coste. Elementos de ingreso. Centros de coste. Actividades. Inventario de actividades por centros. Mapas de procesos. Criterios de imputación y reparto. Outputs del sistema: Informes normalizados. Indicadores.

BLOQUE V: ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

32. La Ley 6/2001 de Universidades. Funciones y autonomía de las Universidades. Naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico de las Universidades. Estructura de las Universidades. Gobierno y representación de las Universidades. Coordinación, cooperación y colaboración universitaria.
33. Los Estatutos de la Universidad de Cantabria (I). Naturaleza y fines de la Universidad. Estructura y órganos comunes de la Universidad.
34. Los Estatutos de la Universidad de Cantabria (II). Funciones y actividades de la Universidad.
35. Creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Disposiciones generales. Universidades que imparten enseñanzas conducentes a títulos oficiales del sistema universitario español. Acreditación institucional de los centros universitarios. Centros que impartan enseñanzas conducentes a la obtención de títulos extranjeros universitarios y de educación superior de ámbitos similar al universitario.
36. La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Disposiciones generales. Organización de las enseñanzas universitarias. Organización básica de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Estructuras curriculares específicas y de innovación docente en las enseñanzas universitarias oficiales. Las enseñanzas propias de las universidades. Procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales. El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Cantabria.
37. Las enseñanzas oficiales de Doctorado.
38. Normativa propia de la Universidad de Cantabria sobre los estudios universitarios oficiales (I): Normativa Estudios de Grado.

39. Normativa propia de la Universidad de Cantabria sobre los estudios universitarios oficiales (II): Normativa Estudios de Máster.
40. Normativa propia de la Universidad de Cantabria sobre los estudios universitarios oficiales (III): Normativa Estudios de Doctorado.
41. Normativa propia de la Universidad de Cantabria sobre los estudios universitarios oficiales (IV): Reglamento de los procesos de evaluación. Régimen de permanencia de las titulaciones de Grado y Máster oficial.
42. Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Cantabria.
43. Precios públicos por servicios y actividades académicas. Objeto y ámbito de aplicación. Establecimiento de precios por enseñanzas. Forma de pago. Tarifas especiales.
44. El sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones oficiales universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Objeto y ámbito de aplicación. Concepto de crédito. Asignación de créditos. Sistema de calificaciones. El Suplemento Europeo al Título: Objeto y ámbito. Definición. Expedición. Contenido. Soporte documental y personalización. Formato electrónico.
45. La investigación en España. La Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la innovación. Objeto y objetivos generales. Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Principios que rigen el sistema. La evaluación en la asignación de recursos públicos. Recursos humanos dedicados a la investigación: Personal Investigador al servicio de las Universidades públicas, de los Organismos Públicos de investigación y de los Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas. Especificidades aplicables al personal docente e investigador al servicio de Universidades Públicas. La investigación en la Universidad y la transferencia del conocimiento. Colaboración con otras entidades y personas físicas.
46. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023. Estructura. Agentes de gestión y financiación del PEICTI 2021-2023. Programa Estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia. Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento. Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento. Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional. Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico Técnico. Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento. Subprograma Estatal de Formación. Subprograma Estatal de Incorporación. Subprograma Estatal de Movilidad.

47. Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa (2021-2022) ¿Que es Horizonte Europa? Pilares del Programa Horizonte Europa. Objetos de cada uno de los pilares.
48. Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento (I-A): Ayudas para contratos predoctorales de formación de doctores (FPI). Objeto y finalidad de las ayudas. Requisitos generales de participación. Requisitos de las entidades participantes y de las personas solicitantes. Características de las actuaciones y régimen económico de las ayudas. Características de las actuaciones. Conceptos financiados. Modalidad de financiación. Concurrencia y acumulación de ayudas. Presentación de contratos predoctorales e incorporación del personal investigador predoctoral en formación. Renuncias e incorporación de reservas. Interrupción de la ayuda. Cambio de centro de I+D y/o de proyecto de investigación. Transición de la etapa predoctoral al periodo de orientación postdoctoral (POP).
49. Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento (I-B): Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU). Disposiciones generales. Objeto, finalidad y régimen de concesión. Duración de las ayudas. Dotación económica de las ayudas. Personas beneficiarias. Requisitos para la presentación de las solicitudes. Requisitos académicos. Requisitos relativos a la fecha de finalización de los estudios. Nota media mínima del expediente académico. Nota media de varias titulaciones. Requisitos relativos a las personas que dirigen la tesis. Requisitos de los centros de adscripción. Concesión de vacantes a reservas. Transición de la etapa predoctoral al periodo de orientación postdoctoral (POP). Incorporación de las personas beneficiarias a los centros de adscripción y presentación de contratos predoctorales. Renuncias y bajas. Interrupciones de la ayuda. Colaboración en tareas docentes en el ámbito universitario. Régimen de incompatibilidades.
50. Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento (II): Contratos Juan de la Cierva-Formación. Contratos Ramón y Cajal. Objeto. Régimen de concesión y normativa aplicable. Requisitos de las entidades beneficiarias. Modalidad de financiación. Concurrencia y acumulación de ayudas. Características específicas de las ayudas Ramón y Cajal: Finalidad de las ayudas. Requisitos de las entidades solicitantes y de las personas candidatas. Características de las ayudas. Régimen de compatibilidades. Acuerdos de incorporación entre Centros de I+D y las personas seleccionadas. Presentación de contratos e incorporación de las personas seleccionadas. Cambios de Centro de I+D. Interrupción de la ayuda. Características específicas

de las ayudas Juan de la Cierva-formación. Finalidad de las ayudas. Requisitos de las entidades solicitantes y de las personas participantes. Características de las ayudas. Régimen de compatibilidades. Presentación de contratos e incorporación de las personas seleccionadas. Cambio de equipo de investigación y/o de Centro de I+D. Interrupción de la ayuda.

51. La investigación en la Universidad de Cantabria (I). Actividad investigadora y transferencia del conocimiento. Los contratos de consultoría, asistencia y asesoramiento y los servicios ofrecidos a la sociedad. La organización de la investigación en la Universidad de Cantabria: Departamentos e Institutos Universitarios.
52. La investigación en la Universidad de Cantabria (II): El presupuesto de investigación. Objetivos y líneas del presupuesto del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica. Objetivos y líneas del presupuesto del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y emprendimiento. Presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica (UFG 62 y 77). Presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento (UFG 70).
53. La investigación en la Universidad de Cantabria (III): El Reglamento para la contratación de trabajos y servicios de I+D+i en la Universidad de Cantabria. Ámbito de aplicación. Contratación con terceros. Personal que puede participar en la ejecución. Responsable del equipo de investigador. Contenido y gestión de los contratos y convenios. Gestión económica, costes indirectos y retribuciones. Titularidad de los resultados de la investigación. Contratación a través de otras entidades.
54. La investigación en la Universidad de Cantabria (IV): Reglamento para la gestión de subvenciones europeas e internacionales en investigación, innovación, formación y cooperación de la Universidad de Cantabria. Objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Cálculo de los recursos liberados disponibles. Retenciones sobre la partida de costes indirectos. Finalidad del uso de los recursos liberados disponibles.
55. La investigación en la Universidad de Cantabria (V): Normativa de proyectos asociados a resultados de investigación (PAR) de la Universidad de Cantabria. Tipología de proyectos. Investigadores participantes. Financiación. Gastos elegibles. Duración. Dudas y discrepancias. Procedimiento a seguir.